



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**FECHA:** 11 de junio de 2019

**HORA:** 2:00 a.m. – 4:30 p.m.

**LUGAR:** Despacho Secretaría Distrital de Planeación Piso 8

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Directivo	Cargo - Entidad	Asistencia	Observaciones
Ana María González Barrero	Secretaría Distrital de Gobierno Directora de Derechos Humanos.	SI	
Luz Alejandra Barbosa Tarazona	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Jefe Oficina Asesora de Planeación	NO	
María Doris Mejía	Secretaría de Integración Social Subdirectora de Asuntos LGBTI.	SI	
María Claudia Franco	Secretaría Distrital de Salud Subdirector de Determinantes en Salud	SI	Presenta Delegación Dra. Luz Mery Vargas - Ver adjunto
Adriana Iza	Secretaría de Movilidad Directora de Estudios Sectoriales	NO	
Juan Carlos Prieto	Secretaría Distrital de Planeación Director de Diversidad Sexual	SI	
Elizabeth Játiva	Secretaría de Desarrollo Económico Asesora de Despacho	SI	
Carlos Iván García	Secretaría Distrital de Educación Director de Inclusión e Integración de poblaciones	SI	
María del Pilar Barreto	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Gerente de mujer y Género	SI	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Mauricio Agudelo	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Director de Asuntos Locales y Participación	SI	Presenta Delegación Dra. Francy Morales Acosta adjunta a esta acta.
Rose Cily Hernández Gil	Secretaría Distrital de La Mujer Directora de Enfoque Diferencial	SI	
Camilo Peña	Secretaría jurídica Distrital Jefe Oficina Asesora de Planeación	NO	
Alejandra Tarazona Zambrano	Secretaría de Seguridad Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	SI	
Beatriz Helena Arbeláez Rodríguez	Secretaría de Hacienda Secretaría de Despacho	SI	
Alix Montes	Secretaría Distrital de Ambiente Jefe Oficina de Participación Educación y Localidades	SI	
Jorge Torres	Secretaría Distrital de Hábitat	NO	Presenta excusa adjunta a esta acta.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Carlos Prieto García	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación

**INVITADOS**

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	ASISTE	OBSERVACIONES
Teniente Coronel Sandra Yaneth Mora	Policía Metropolitana de Bogotá D.C. Dirección de Derechos Humanos	SI	
Blanca Patricia Villegas	Personería de Bogotá D.C. Personería delegada para los Derechos Humanos.	SI	Asistió Dra. Blanca Cecilia Suarez.

## Orden del Día

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación y aprobación de plan de trabajo de la MIDS.
3. Seguimiento a casos de presunto abuso policial a mujeres transgénero.
4. Varios.

### 1. Verificación del Quórum

El Dr. Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, realiza la verificación del quórum reglamentario y al confirmarse la asistencia de los Directivos convocados necesarios para el quórum, se da inicio a la sesión, haciendo la claridad a los presentes que solo los directivos cuentan con voz y voto.

### 2. Presentación y aprobación de plan de trabajo de la MIDS.

Para dar inicio se revisó el plan de actividades de la Mesa, para este año se proponen revisar los 3 siguientes puntos:

- El primero se relaciona con el plan de actividades para atender las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo que va dirigido a atender situaciones específicas que afectan a las personas Trans en las localidades de Barrios Unidos, Kennedy, Los mártires y Santa Fe.
- El segundo punto tiene que ver con la revisión del avance y la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI para la presente vigencia.
- Y el tercero es la revisión del documento de balances y perspectivas de la Política Pública, documento que habitualmente se entrega al finalizar cada administración, donde no solo se hace un recuento de la ejecución de la Política Pública, sino que además se reportan los pendientes y se hacen las recomendaciones pertinentes para ser incorporadas dentro del plan de desarrollo de la siguiente administración.
- *El primero se relaciona con el plan de actividades para atender las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo*

Para desarrollar el primer punto se recuerda a cada una de las entidades que previamente se definió un plan de trabajo con los siguientes compromisos en 6 líneas de trabajo y adicionalmente al correo de convocatoria se solicitó se informara si ya alguna de las entidades tenía un avance en las tareas que se comprometió a realizar:



Línea de trabajo	Dinamizador de línea	Actividad ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Responsable de actividad	Acciones adelantadas con corte Mayo 2019.
Fomento a la denuncia	Secretaría de Seguridad	Promoción de la Denuncia en las Instancias de participación en Seguridad	Secretaría de Seguridad  Corresponsable: IDPAC	
Prevención y denuncia a violencia policial	Secretaría de Gobierno	Participación en la Mesa de Fuerza Pública	Secretaría de Gobierno  Corresponsable: Dirección de Diversidad Sexual	
Fomento de la participación en temas de seguridad	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	Creación de 5 Instancias de participación en seguridad en las localidades priorizadas (Kennedy, Fontibón, Los Mártires y Barrios Unidos, Chapinero)	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC  Corresponsable: Secretaría de Seguridad	
Ciudadanos y ciudadanas venezolanas	Personería Distrital	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de la Ruta de la PPLGBTI en Súper Cade social (Terminal)</li> <li>- Articulación con el Centro de Atención Integral al Migrante</li> </ul>	Personería Distrital en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual y la Secretaría General	
Plan de trabajo en la 1ra de Mayo	Secretaría de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual	Realizar MIDS UTA en la Alcaldía Local de Kennedy	Dirección de Diversidad Sexual	
Acciones Novedosas	Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección de Asuntos LGBTI	Pacto Distrital con establecimientos, lugares de socialización y personas de los sectores sociales LGBTI	Subdirección de Asuntos LGBTI  Corresponsables: Secretaría Distrital de Salud, Ambiente, Gobierno, IDPAC, Planeación	
		Dos Recorridos al año de tomadores de decisión	Subdirección de Asuntos LGBTI  Corresponsable: Dirección de Diversidad Sexual	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

De acuerdo a lo anterior es importante que se dé a conocer si ya hay un avance en el tema o si en el caso de no haberlo, que acciones podemos establecer para dar inicio a este plan de trabajo. Es por esto que partir de este momento se abre este espacio para escuchar a las entidades responsables con el objetivo de conocer los avances generados o por el contrario si no los han tenido, la Mesa de Diversidad Sexual aclara que se quiere trabajar de manera conjunta en busca de fortalecer todas aquellas acciones que permitan avance de manera efectiva en el cumplimiento de lo propuesto.

### **Intervención de Alejandra Tarazona Zambrano - Directora de Prevención y Cultura Ciudadana - Secretaría de Seguridad**

#### **Compromiso de Fomento a la Denuncia**

En cuanto a este primer compromiso es importante mencionar que en conjunto con la Secretaría de Integración ya se realizó la primera jornada en la localidad de Antonio Nariño, basados en esta experiencia en próximos se tendrá una reunión en donde se planeará realizar 5 jornadas más a través de la atención en nuestras casas de justicia de móviles.

#### **Compromiso de Fomento de la Participación en Temas de Seguridad**

En este punto vale nombrar que a pesar de que el tema está en cabeza del IDPAC, desde la Secretaría de Seguridad se tiene un programa que se llama “participación ciudadana” a través de la creación instancias de participación similares a los frentes locales de seguridad de la policía, actualmente se van a crear 2 instancias de participación de manera priorizada en las localidades de Chapinero y Kennedy con el objetivo de poderlas incluir en el Plan de Acción, de manera específica para las instancias que se creen.

#### **Prevención y Denuncia a Violencia Policial**

Si bien es cierto que este tema es competencia de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad ha remitido los oficios correspondientes a la Secretaría de Gobierno para estudiar casos de presunta vulneración de derechos en la Mesa de Fuerza Pública.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

### **Intervención de Ana María González Barrero - Directora de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno**

#### **Prevención y Denuncia a Violencia Policial**

Desde esta Secretaría se ha aplicado toda la ruta de atención, prevención y protección a las víctimas, en cuanto a lineamientos específicos para este punto se darán a conocer en los próximos días a través del informe pendiente.

### **Intervención de María del Pilar Barreto - Gerente de Mujer y Género - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal**

#### **Compromiso de Fomento de la Participación en Temas de Seguridad**

Los avances más fuertes se han tenido en las localidades de Kennedy y Barrios Unidos en donde se han hecho mesas de trabajo y se van hacer reuniones que permitan determinar el enfoque de las acciones de acuerdo a los casos de violencia que allí se presentan.

El IDPAC en próximos días dará a conocer su lineamiento específico para el plan de trabajo.

### **Intervención de Dra. Blanca Cecilia Suarez - Personería delegada para los Derechos Humanos - Personería de Bogotá D.C.**

#### **Ciudadanos y Ciudadanas Venezolanas**

La Personería en el tema venezolanos, indica que las problemáticas más tratadas son salud y regularización, hasta el momento no se ha tenido conocimiento del tema en seguridad. Por otra parte, la Personería ha asistido a 4 reuniones lideradas desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

### **Intervención de Juan Carlos Prieto García - Director de Diversidad Sexual - Secretaría Distrital de Planeación**

#### **Plan de trabajo en la 1ra de mayo**

A la fecha no se ha obtenido un avance específico, ya que lo planeado era trasladar la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual para trabajar de manera conjunta con la Alcaldía local de Kennedy, con el objetivo de establecer el plan de trabajo, sin embargo, al momento se está al pendiente de una respuesta por parte de la referente encargada del tema y posteriormente se estará convocando a los profesionales para realizar esta mesa técnica.

### **Acciones Novedosas - Pacto Distrital con establecimientos, lugares de socialización y personas de los sectores sociales LGBTI - Dos Recorridos al año de tomadores de decisión**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Estas actividades serán determinadas por la Subdirección LGBTI así:

Se revisará el pacto realizado con la Policía en el año 2016, en el que se articuló el IDPAC, la DDS y la Alcaldía local de Chapinero.

Se comenzó un proceso de reconocimiento, identificación y caracterización de mujeres Trans que se encuentran en el sector de la primera de mayo.

En cuanto al trabajo con bares se ha realizado una articulación con el IDPAC y Asocoe de manera conjunta a fin de mitigar todas aquellas situaciones que se puedan originar con el ingreso de mujeres Trans a estos establecimientos.

Para el tema de recorridos locales se ha intensificado el abordaje en calle a través de una cartografía social virtual que es una aplicación de google drive.

**Como compromiso todas las entidades presentes que tienen líneas de trabajo deberán enviar el respectivo informe al correo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual con fecha máxima del lunes 17 de junio y desde la Secretaría Técnica de esta instancia se remitirá el informe consolidado para la Defensoría del Pueblo.**

- **El segundo punto tiene que ver con la revisión del avance y la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI para la presente vigencia.**

La Dirección de Diversidad Sexual ya envió a la Personería de Bogotá el informe de seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI, correspondiente al primer trimestre del año 2019, así como también el reporte de plan de actividades del módulo de seguimiento SIPA, de acuerdo a recomendaciones dadas por la auditoria del Icontec, la Secretaria Técnica se va a enviar un documento donde de manera detallada se van a dar orientaciones que permitan mejorar la ponderación de porcentajes de tal manera que los resultados que se den sean menos subjetivos a fin de garantizar una ponderación real de acuerdo a las evidencias reportadas por cada entidad.

- **Y el tercero es la revisión del documento de balances y perspectiva de la Política Pública**

Para el documento de balances y perspectivas desde la Dirección de Diversidad Sexual va a enviar una propuesta para que los integrantes de esta instancia la revisen, agreguen y complementen al documento final que se entregara en diciembre a la Administración Distrital.

Estos tres temas serían los que conformarían el plan de actividades para este año.

### **3. Seguimiento a casos de presunto abuso policial a mujeres transgénero.**

Se abordará el tema de los casos de violencia que se han presentado en la localidad de Kennedy:

**Intervención de Ana María González Barrero - Directora de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno**

**CASO 1:**

Las Ciudadanas venezolanas Trans Sofia Antonella Said y Marcela González, manifiestan que el pasado 10 de mayo de 2019, fueron abordadas y hubo un supuesto abuso por parte de agentes de policía pertenecientes al Caí Villa Claudia, comentan que este hecho se da como represaría a las constantes denuncias que se han tenido dentro de la localidad. Adicionalmente Marcela informa que ya ha establecido la primera denuncia con el abogado de la Sublgbt, Jaime David Mosquera, quien remitió el caso a la Secretaría de Gobierno para la atención inmediata. Con respecto a este caso se menciona lo siguiente:

A la fecha la Secretaría de Gobierno no ha emitido respuesta, ya que se encuentra a la espera de hacer un contacto directo con estas ciudadanas a fin de conocer sus versiones sobre el hecho y poder seguir los protocolos necesarios que caso requiere para atención a víctimas.

Se está a la espera de las investigaciones internas realizadas por parte de la Policía Nacional.

**Intervención de Juan Carlos Prieto García - Director de Diversidad Sexual - Secretaría Distrital de Planeación**

De acuerdo al caso se puede ver claramente la respuesta institucional desagregada para atención de estos casos.

Con el objetivo de establecer una estrategia para la atención de estas denuncias, es importante escuchar la directriz de Policía Nacional y a partir de ellos tomar la decisión para fijar la ruta de atención.

**Intervención de Teniente Coronel Sandra Yaneth Mora - Dirección de Derechos Humanos - Policía Metropolitana de Bogotá D.C.**

Desde el escenario de la policía metropolitana se puede observar con preocupación cómo a pesar del acercamiento con las entidades distritales, estas aún no logran tener claro que la Policía reporta la información de este tipo de casos solo a través de las entidades de control.

Sin embargo, como parte de la estrategia de capacitación y mejora en el año 2016, se creó la **Mesa de Prevención y Fuerza Pública**, instancia a donde mensualmente llevamos y acompañamos este tipo de casos, este caso se conoció y se atendió de primera mano, la policía acompañó hizo los seguimientos del caso, pero encontró que muchas veces los funcionarios públicos obstaculizan el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

proceso que les permite a las víctimas acceder a la justicia, es el caso de dos funcionarias de la Secretaría Distrital de Integración Social a las cuales la policía les va a formular denuncias penales por bloquear el acceso a la justicia a las víctimas, pues no se justifica que aunque se esté en el activismo se pierda la objetividad y se olvide la responsabilidad que se tiene como administración para brindar los mecanismos que promueven el acceso a la justicia y la para la formulación de la denuncia.

Si no hay una denuncia pues no habrá una investigación disciplinaria, ni penal por parte de la justicia penal. La denuncia tiene unos requisitos, uno es la denuncia penal, otro es el acceso a medicina legal en casos de violencia o en temas físicos. Pero una vez se denuncie y la queja se encuentre en la institución, las víctimas deben ir a las citaciones, lamentablemente por muchas razones indeterminadas no hacen. En la localidad de Kennedy se está trabajabando de manera conjunta con el IDPAC, en el resto de las localidades la gran mayoría del trabajo se está haciendo con los líderes y líderes, aun así, el panorama es preocupante ya que desde la institucionalidad muchas veces llega el mismo caso hasta 4 o cinco veces por parte de las diferentes instituciones lo que refleja que no se está haciendo una atención ni temprana, ni completa, temprana es el acercamiento directo y completa es el directa que se esté en toda la ruta de acompañamiento.

Por el contrario lo que si hay es un escándalo mediático hacia la policía en casos de presunto abuso policial, los casos se mantienen en presuntos porque a pesar de que haya una evidencia, si no hay una denuncia formal se está dejando que estos policías que sigan trabajando y no se pueda hacer nada desde lo disciplinario y mucho menos de lo penal, por eso es necesario hacer un fuerte llamado a Fiscalía General de la Nación y las entidades de control, aún a la Personera Distrital para que haya un acompañamiento real por parte de estas entidades y las denuncias penales no se sigan quedando archivadas, razón por la que las víctimas ya no creen en la institucionalidad y manifiestan que la policía ya no hace nada, respuesta dada por la funcionaria de integración social quien expreso a los policías y a la víctima lo siguiente: ***“es que todos ustedes son una manada de matones y es que entre todos se cubren, entonces no vamos a dejar que ustedes accedan”***.

Desde el año 2011 se estableció a nivel distrital el pacto LGBTI, el cual tenía una doble vía, no solo para que los policías respetaran a las personas de los sectores LGBTI, sino para que también que los diferentes grupos no recibieran a la policía con la agresividad que lo hacen. ¿Al analizar el resultado exitoso de este pacto expuesto en el mes de febrero de 2019 y ver la realidad a la que nos enfrentamos nos hacemos la pregunta que está pasando?

Nos damos cuenta que al interior de la policía se está realizando continuamente rotación de los policías y muchos que vienen de las distintas regiones del país manejan otros ambientes y es por lo que se está trabajando más fuertemente a nivel institucional en se realizar capacitaciones de formación, formulación y sensibilización. En el tema se han tenido muchos avances, pero también se ha tenido mucha estigmatización y lo dejo por acta la policía es una institución que en la actualidad se encuentra estigmatizada desde lo mediático.

En cuanto a resultados, logros y avances han sido muchos y sus reportes se ve reflejados a través de los reportes de la Secretaría de Gobierno, no todo es violencia o abuso, hay un gran acompañamiento, un compromiso no solo en la defensa de los derechos humanos, también para vencer la estigmatización y para que las víctimas vuelvan a creer en la institucionalidad.

A partir de este punto la TC. Coronel plantea lo siguiente:

- Invita a los Consejeros Consultivos a ser parte de la firma por el pacto distrital LGBTI, como iniciativa de la Policía Nacional para el próximo mes de septiembre.
- Pide que para la próxima Mesa Insectorial de Diversidad Sexual se cuente con la presencia la Fiscalía General de la Nación.
- El trabajo de información de temas relacionados con abuso o violencia policial se tratará en **La Mesa de Prevención y Fuerza Pública.**

#### **Intervención de Ana María González Barrero - Directora de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno**

Es importante poner en conocimiento que desde la Secretaria de Gobierno se está manejando el tema de violencia y abuso policial, trabajando de manera articulada con Policía Nacional. El informe que va a reportar la Dirección de Derechos Humanos se entregara con datos estadísticos mas no contenidos de los casos, esto por la sensibilidad que estos tienen y por competencia solo les es permitido conocerlos a los entes de control encargados.

#### **Intervención de Juan Carlos Prieto García - Director de Diversidad Sexual - Secretaría Distrital de Planeación**

La Dirección de Diversidad Sexual, la Subdirección de Asuntos LGBT y el IDAPC, trabajan a nivel socio territorial, pero con el objetivo de no interferir en los procesos o competencias judiciales y sin desconocer los pormenores que se presentan en los casos, acepta y propone citar para la próxima Mesa intersectorial de Diversidad Sexual a la Fiscalía General de la Nación, a fin de poder encontrar el mejor mecanismo de respuesta ante estas denuncias.

Para reactivar el tema del Pacto LGBTI, que es un marco simbólico que permite tener una mejor relación institucional con la ciudadanía, se citara a la Veeduría Distrital para que realice un ejercicio de control social y rendición de cuentas, de acuerdo a las metodologías establecidas. En cuanto al Concejo Consultivo este se posesionará el próximo 27 de junio y en su primera sesión se fijó que el tema que se tratará será de seguridad.

#### **Intervención de María Doris Mejía – Directora de la Subdirección de Asuntos LGBTI – Secretaría de Integración Social**

Desde la Subdirección de Asuntos LGBTI, enfatizamos que se tiene un trabajo directo con la ciudadanía, sin embargo, en algunos de los espacios hay mucha critica, pero al mismo tiempo hay mucho desconocimiento de lo que se hace, por ejemplo, a nivel local se está realizando un proyecto con la policía realizando acciones que al interior de la institución permiten la transformación de imaginarios y transformaciones sociales.

De otra parte, se hace la invitación a poner en conocimiento los informes de los funcionarios que no permiten hacer el trabajo de manera eficiente y garante a los derechos de las víctimas.

**Intervención de Rose Cily Hernández Gil - Directora de Enfoque Diferencial - Secretaría Distrital de La Mujer**

Es importante poner en conocimiento de la mesa cual es la línea o instancia correspondiente clara y real a seguir para en la atención de estos casos.

**Intervención de Ana María González Barrero - Directora de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno**

Desde la Dirección de derechos humanos se pone en conocimiento que se está dando un apoyo para personas de los sectores sociales LGBTI, que se encuentren en alta vulnerabilidad no solo por casos de violencia, sino también en su proyecto de vida, esta atención se está brindando a través de la casa refugio. Es por lo que propongo que desde la Dirección de Derechos Humanos se dé en principio la ruta para la atención de casos, si el caso no es de la competencia se hará el traslado correspondiente.

**Intervención de Teniente Coronel Sandra Yaneth Mora - Dirección de Derechos Humanos - Policía Metropolitana de Bogotá D.C.**

Para la Policía es importante conocer cuál es el canal para la atención de las víctimas a fin de evitar el desgaste administrativo. De acuerdo con esto es necesario que las instituciones definan que cual es la ruta efectiva y directa por la se van a hacer llegar los casos ante la policía, así a las víctimas se les puedan informar cual es la ruta y las acciones internas para que esta atención se ha efectiva. Al interior de la institución estamos definiendo cuando se da un abuso policial y cuando es una violación de derechos, en este marco se está generando unas estrategias para hacer más eficiente la corresponsabilidad de derechos y deberes.

De otra parte, es necesario revisar con city tv, la información de la línea purpura 155 ya que esta aparece disponible para la atención de casos de violencia contra las mujeres, pero en la realidad esta línea es de atención de la policía.

**NOTA:** Como propuesta final se establece que la ruta para la atención de casos de violencia o vulneración de derechos, se haga en primera instancia a través de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y en cuando el caso no corresponda a la competencia de la Secretaria se efectuara el traslado a la entidad respetiva.

Si recibir objeción a esta propuesta, se aprueba y se da por finalizada la sesión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**Compromisos:**

- la Dirección de Diversidad Sexual enviara una propuesta sobre el documento de balances y perspectivas para que los integrantes de esta instancia lo revisen, agreguen y complementen.
- La Secretaria de la Mesa Técnica programara sesión de Mids directiva con la presencia de representante de la Fiscalía General de la Nación a fin de poder encontrar el mejor mecanismo de respuesta ante estas denuncias.
- La Secretaria técnica de esta instancia pedirá a la Veeduría Distrital para que realice un ejercicio de control social y rendición de cuentas de acuerdo a las metodologías establecidas con el objetivo de reactivar el tema del Pacto LGBTI.

**En constancia firman,**

**Juan Carlos Prieto García**

Secretaría Técnica – Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual  
Secretaría Distrital de Planeación  
Dirección de Diversidad Sexual

Anexos: Listados de asistencia y adjuntos de delegaciones y excusa.  
Proyectó: Yeni Piamonte  
Revisó: Marcial Ortega